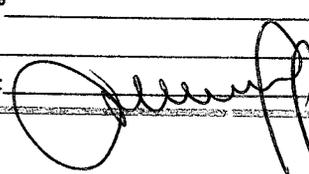


2018: "Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque Frente Para La Victoria
Concejal Hugo V. Romero

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	13-6-18 Hs. 11:16
Numero:	607 Fojas: 6
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

Nota N° 130/2018.

Letra B.F.P.V.

Ushuaia, 12 de Junio de 2018

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

Dn. JUAN CARLOS PINO

S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de solicitarle la incorporación del presente Proyecto de Resolución, referido a la Declaración de Interés Municipal del Documento publicado por la "Confederación de Combatientes de Malvinas de la República Argentina" para ser incorporada en la próxima sesión legislativa.

Sin otro particular le saludo atte.



HUGO VICTORIANO ROMERO
Concejal
Frente para la Victoria
Concejo Deliberante de Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Frente Para La Victoria
Concejal Hugo V. Romero*

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

Art. 1º: Declarar de Interés Municipal el Documento publicado por la Confederación de Combatientes de Malvinas de la República Argentina; quienes manifiestan su disconformidad y rechazo absoluto a la constante entrega de soberanía que significa cooperar con quienes quieren arrebatarnos para siempre lo que legítimamente pertenece al pueblo argentino y latinoamericano .

Art. 2º: Compartir la idea de que es inadmisibles seguir observando pacientemente, en espera de un cambio, como de a poco, pero con acelerado descaro, sientan las bases para legitimar el saqueo por parte de quienes, sabiendo de la ilegitimidad de su ocupación, no titubearon en matar argentinos, incluso, de la manera más artera, para lograr lo que hoy se pretende facilitar con tibia diplomacia.

Art. 3º: Creemos firmemente que hoy necesitamos poner las cosas claras, para no permitir la falsificación de nuestra historia e identidad nacional, por parte de quienes pretenden mostrar como amigos a quienes nunca lo fueron ni lo serán, por comprobada, incansable e ininterrumpidamente, bregar para destruir nuestra autodeterminación, en pos de saciar sus despreciables apetitos imperialistas.

Art. 4º: Invitar al Poder Ejecutivo Provincial. Poder Legislativo, Poderes Ejecutivos Municipales, Concejos Deliberantes de Tolhuin y Rio Grande a adherir en el mismo sentido.

Art. 5º: De forma


HUGO VICTORIANO ROMERO
Concejal
Frente para la Victoria
Concejo Deliberante de Ushuaia



**CONFEDERACION DE COMBATIENTES DE MALVINAS
DE LA REPLUBLICA ARGENTINA**

Leg. N° 01/228.841 -Resolución D.P.P.J. N°997

**PROVINCIAS ADHERIDAS: TIERRA DEL FUEGO – CHUBUT- RIO NEGRO – NEUQUEN – CORDOBA -SANT FE -BUENOS AIRES-
LA PAMPA – ENTRE RIOS – SAN LUIS – CORRIENTES – FORMOSA – CHACO – MISIONES – MENDOZA –LA RIOJA-
TUCUMAN - SANTA CRUZ – SGO. DEL ESTERO -**

Estimados compatriotas bien nacidos, los invitamos a
firmar este documento:

Porque no podemos seguir soportando que tiñan de eufemismos, la constante entrega de soberanía que significa cooperar con quien quiere arrebatarlos para siempre, lo que legítimamente pertenece al pueblo argentino y latinoamericano.

Porque es inadmisibles seguir observando pacientemente, en espera de un cambio, como de a poco, pero con acelerado descaro, sientan las bases para legitimar el saqueo por parte de quienes, sabiendo de la ilegitimidad de su ocupación, no titubearon en matar argentinos, incluso de la manera más artera, para lograr lo que hoy se le pretende facilitar con una tibia diplomacia.

Porque entendemos que hoy es el momento en que debemos alzarnos pacíficamente para generar el antecedente histórico que, de una vez por todas, ponga fin a la intención de los enemigos internos, que, ocupando lamentable pero fugazmente lugares decisivos en nuestro esquema institucional, tratan de sembrar antecedentes negativos a nuestros intereses soberanos, en provecho de foráneos, que desde siempre actuaron movilizados por la intención de apropiarse de nuestros recursos, nuestro territorio, e incluso de nuestra historia.

Porque no podemos permitir que cada tanto un gobierno, descaradamente genuflexo, plasme su anglofilia en antecedentes nefastos para el Ser Nacional Argentino, que muy lejos está de sentirse representado con la necesidad de cooperar con quien, desde nuestro nacimiento como nación libre, pretendió dominarnos, y solo vio en nuestra independencia, una oportunidad para colonizarnos.

Hoy, de una vez por todas, desde las bases, debemos poner las cosas claras, para no permitir la falsificación de nuestra historia e identidad nacional, por parte de quienes pretenden alegremente mostrar como amigos a quienes nunca lo fueron ni lo serán por, comprobada, incansable e ininterrumpidamente, bregar para destruir nuestra autodeterminación, en pos de saciar sus insaciables y despreciables apetitos imperialistas.

Es imperativo exponer hoy que toda cooperación con los criminales que usurpan nuestros territorio, nunca significó en los hechos otra cosa que posponer y perjudicar la consecución de nuestros intereses nacionales, y es por ello que ante esta verdad histórica irrefutable, no podemos seguir cayendo en manos de una potencia que con la mala fe que los caracteriza, utilizó nuestra “buena voluntad” para perjudicarnos y avanzar con sus propios intereses.

Viva la Patria!

DOMICILIO: Calle 117 N° 2289 La Plata CP:1900 - E-MAILS - rada_ruben@hotmail.com - cel:0341-354-0405 -
vgsergionovarin@yahoo.com - cel:15-6725-9650 - bioleon10@gmail.com - cel: 0345-508-4988 - omar_sanchez63@hotmail.com - 15-6784-6012

Mj



CONFEDERACION DE COMBATIENTES DE MALVINAS DE LA REPLUBLICA ARGENTINA

Leg. N° 01/228.841 -Resolución D.P.P.J. N°997

PROVINCIAS ADHERIDAS: TIERRA DEL FUEGO - CHUBUT- RIO NEGRO - NEUQUEN - CORDOBA -SANT FE -BUENOS AIRES-
LA PAMPA - ENTRE RIOS - SAN LUIS - CORRIENTES - FORMOSA - CHACO - MISIONES - MENDOZA -LA RIOJA-
TUCUMAN - SANTA CRUZ - SGO. DEL ESTERO -

Estimados argentinos, hoy es el día en que la riqueza y fuerza viva de esta Nación, el pueblo argentino, expresará de una vez por todas y con la claridad que lo amerita, que no permitirá que su irrenunciable derecho al ejercicio pleno de soberanía sobre islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes, sea negociable o moneda de canje por ningún tibio o entreguista gobernante circunstancial.

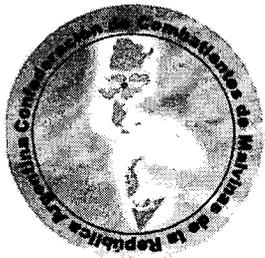
POR LO EXPUESTO, expresamos que:

- las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes, forman parte de la República Argentina y de la provincia de Tierra del Fuego Antártida e islas del Atlántico Sur, y que el ejercicio pleno de soberanía sobre estos territorios, es un fin legítimo, latente e impostergable para todo el pueblo argentino, de carácter constitucional, que no está sujeto a tratado alguno con potencia extranjera.
- vemos fundamental que cualquier conversación, negociación o acercamiento con la potencia criminal que ocupa ilegítimamente nuestro Atlántico Sur, esté apuntada explícitamente al cumplimiento de la Resolución 2065 del Comité Especial de Descolonización, reunido el 16 de diciembre de 1965, que insta a "proseguir sin demora las negociaciones recomendadas por el Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales".

Por lo tanto, entendemos como nocivo todo intento de negociación con el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, que no tenga por eje central la descolonización, y que sólo se dirija a; facilitar el saqueo de nuestros recursos naturales, incentivar la comunicación de los habitantes implantados con el continente, o propender al intercambio de cualquier tipo de información, que favorezca la permanencia del anacrónico enclave colonial.

- repudiamos, por contrario a nuestros intereses soberanos, todo tipo de declaración, acuerdo o tratado conjunto que, utilizando el "paraguas de soberanía" o cualquier otra artimaña dilatoria, pretenda hacer pasar o torne bilaterales, las ilegítimas actividades en nuestro

Viva la Patria!



**CONFEDERACION DE COMBATIENTES DE MALVINAS
DE LA REPLUBLICA ARGENTINA**

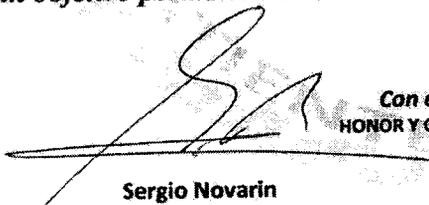
Leg. N° 01/228.841 -Resolución D.P.P.J. N°997

PROVINCIAS ADHERIDAS: TIERRA DEL FUEGO - CHUBUT- RIO NEGRO - NEUQUEN - CORDOBA - SANT FE -BUENOS AIRES-
LA PAMPA - ENTRE RIOS - SAN LUIS - CORRIENTES - FORMOSA - CHACO - MISIONES - MENDOZA -LA RIOJA-
TUCUMAN - SANTA CRUZ - SGO. DEL ESTERO -

territorio por parte del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, en perjuicio del pueblo argentino.

- repudiamos el Comunicado Conjunto celebrado entre el Ministro de Estado británico Sir Alan Duncan y la Canciller "argentina" Susana Malcorra el 13 de septiembre de 2016, así como su nefasto antecedente denominado "Acuerdos de Madrid", por estar direccionados a permitir, a espaldas del pueblo argentino, la intensificación de los efectos negativos de la actual usurpación, así como también generar un retroceso inmenso en nuestro legítimo anhelo de recuperación.
- cada uno de los firmantes reafirma, sostiene y defiende los términos de la Disposición Transitoria Primera de la Constitución Nacional Argentina, la cual reza que: *"La Nación Argentina ratifica su legítima e imprescriptible soberanía sobre las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes, por ser parte integrante del territorio nacional.*

La recuperación de dichos territorios y el ejercicio pleno de la soberanía, respetando el modo de vida de sus habitantes, y conforme a los principios del derecho internacional, constituyen un objetivo permanente e irrenunciable del pueblo argentino".

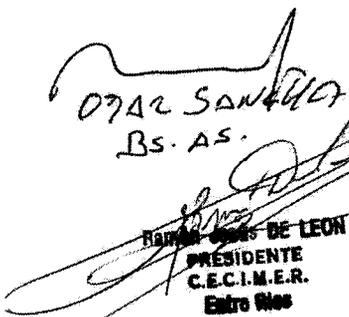


Sergio Novarin
Secretario

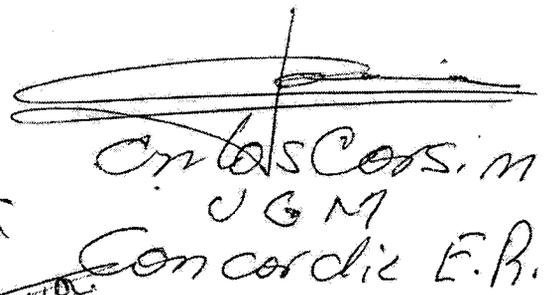
Con el Orgullo de Haber Combatido "En Malvinas"
HONOR Y GLORIA A NUESTROS CAIDOS EN COMBATE Y LA POS GUERRA



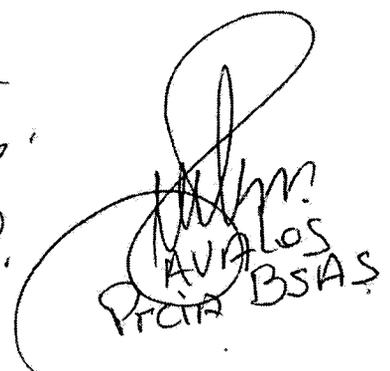
Rubén Rada
Presidente



OMAR SANCHEZ
BS. AS.
RAFAEL DE LEON
PRESIDENTE
C.E.C.I.M.E.R.
Entre Rios



Carlos Corcos
U.G.M.
Concordia E.R.



AVIALOS
PROVIA BSAS

Viva la Patria!

[Signature]
GREGA CESAR
CORDOBA

[Signature]
(KENT HORACIO)
CHUBUT

[Signature]
Rubén Víctor PABLOS
Director Veteranos de Guerra de Malvinas
MINISTERIO DE GOBIERNO
PROVINCIA DE RIO NEGRO

[Signature]
RAMÓN JOSÉ DE LEÓN
PRESIDENTE
C.E.C.I.M.E.R.
Entre Ríos

[Signature]
Reynaldo Dece
Pte Comisión
Nacional.

[Signature]
Enrique Dittoria
Santa Cruz.

[Signature]
Rodolfo Orzetta
Representante
Pza E. Rios

[Signature]
VERA GUSTAVO
Neuquén

[Signature]
JOSE GALVAN
Coordinador General
C.E.S.C.M. de Chubut
TORRES JORGE
Viedma
Rio Negro

[Signature]
GONZALEZ ALDO
GRAL PICO
LA PAMPA

[Signature]
Miguel Jorg.
20423838
Neuquén
Secn. CUGMA

[Signature]
Robayo Gomez
Santa Fe

Ing. FERNANDO BERNARDO
VGM - REGION NORTE
COMISION NACIONAL

[Signature]
RODRIGO
Rosario
San Luis

[Signature]
C.E.S.C.M. F.R.E.L.

[Signature]
MENDOZ BERNARDO
PRESIDENTE
CENTRO PROVINCIAL
FORMOSA

[Signature]
DAVID DOMINIC
CUGMA
- NW -

[Signature]
Jorge Gaitan
JORGE GAITAN

[Signature]
MELU PERAZO

[Signature]
ADOLFO
Schweizer

[Signature]
DANIEL STEINMAN
CUGMA LA PAMPA
STA ROSA

[Signature]
GONZALEZ
LA PLATA